

205574



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: COMEXI, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Avda. San Narciso, 104-106

-GERONA-

ENUNCIADO: " VARIADOR REGULABLE DE VELOCIDAD
APLICABLE A RODILLOS TENSORES DE
MAQUINAS DE IMPRIMIR "

Prioridad: Patente n.º del

V/b1. 8.157

205574



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que, como el enunciado indica se trata de " VARIADOR REGULABLE DE VELOCIDAD APLICABLE A RODILLOS TENSORES DE MAQUINAS DE IMPRIMIR " .

5

10

Nuestro invento es aplicable a máquinas de imprimir y más concretamente a las denominadas rotativas, que imprimen sobre una banda de material continuo.

15

En este tipo de máquinas, existen las denominadas de bobina de alta velocidad, en las que el papel a imprimir discurre a grandes velocidades.

20

Como estas máquinas imprimen cuatro, cinco o más colores a la vez, es necesario que cuando el material continuo entre en el plegador de salida de la máquina la tinta esté completamente seca.

25

Para ello, los rollos del material estampados con tintas termofijas, pasan por hornillos calientes o secaderos, existiendo a la salida de éstos, un rodillo denominado tensor.

30

Este rodillo tensor girará a velocidades variables en función de diversas condicionantes como puede ser el tipo de material utilizado, temperatura del secado etc.

Por lo que se debe disponer de un variador regulable de velocidad que permita dotar a dicho rodillo tensor, de la velocidad adecuada.

205574



1

Nuestro invento hace referencia a un variador regulable, que utilizando la fuerza motriz del rodillo de imprimir y por medio de una transmisión por correa entre dos poleas de la cuales al menos una es de garganta variable a voluntad; se logra dotar al rodillo tensor de diversas velocidades, de las cuales se seleccionará la adecuada a cada momento.

5

10

Esto trae como ventajas más importantes, además de la sencillez del variador regulable, la de seleccionar la velocidad adecuada con simplemente regular a través de un tornillo de regulación, el diámetro de las gargantas de las poleas y el no ser necesario incorporar un motor adicional para el rodillo tensor, ya que se parte de la velocidad del rodillo de imprimir.

15

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo an absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones que no alteren las características esenciales.

20

La figura 1 es una vista en perfil de nuestro invento preconizado, en la que se aprecian las diversas transmisiones.

25

La figura 2 es una vista de la sección 15-16 indicada en la figura 1.

La figura 3 es una vista de la sección 7-13 indicada en la figura 1.

La figura 4 es una vista esquemática, de la posición ocupada por el rodillo tensor.

30

Detalles aclaratorios:

1.- Rodillo tensor.



1

2.- Piñón.

3.- Piñón solidario al eje del rodillo tensor.

4,5 y 6.- Piñones.

5

7.- Indicativo de sección.

8.- Polea.

9.- Tornillo.

10.- Piñón.

11.- Polea.

10

12.- Tensor.

13.- Indicativo de sección.

14.- Tensor.

15.- Indicativo de sección.

16.- Indicativo de sección.

15

17.- Piñón cónico.

18.- Cuenta-vueltas.

19.- Rodillo del túnel de secado.

20.- Banda de material.

20

La banda de material (20) pasa una vez que se ha estampado, por un túnel de secado, apoyándose en una serie de todillos, de los cuales el último es de rodillo (19).

25

Para que esta banda de material (20) pase adecuadamente por el antedicho túnel, existe un rodillo tensor (1) que gira a diversas velocidades, de acuerdo con la necesidad del trabajo a realizar -ver figura 4-.

30

El objeto de nuestra invención, es un variador regulable, que permite seleccionar la velocidad adecuada del rodillo tensor (1).

Este variador regulable, esta cons

205574



1 tituido por un piñón cónico (17) montado en un eje de giro li
bre respecto al rodillo tensor (1) y sincronizado con el ro-
dillo de imprimir del que recibe una cierta velocidad.

5 Esta velocidad es transmitida por
un piñón (2), montado en el mismo eje que el piñón cónico
(17) a un piñón (6) por medio de una transmisión por cadenas
cuyas holguras las elimina un tensor (12) - ver figuras 2 y
3 -.

10 Axial al piñón (6) y montada en su
mismo eje, existe una polea (8) que recibe el movimiento de
aquel, para transmitirle por medio de una transmisión por co-
rrea trapecial, a una polea (11).

15 Estas poleas (8) y (11), están cons-
tituidas cada una de ellas, por dos platos cónicos colocados
en oposición, determinando entre ellos una garganta donde se
aloja la correa trapecial; de estos platos, los de la polea
(8) pueden acercarse o separarse por la acción de un tornillo
de regulación (9).

20 De forma que, se consigue una rela-
ción de transmisión variable, en función de la distancia en-
tre platos, ya que esto hace aumentar o disminuir el diámetro
interior de la polea (8) - ver figura 3 -.

25 Con lo que se logra dotar a la po-
leza (11), de diversas velocidades con simplemente accionar
el tornillo de regulación (9).

30 Estas velocidades son transmitidas
por medio de los engranes adecuados a un piñón (10), el cual
se las transmite a un piñón (4), por medio de una transmisión
por cadena, provista de un tensor (14) que elimina las holgu-
ras de ésta.

205574



1

En el mismo eje que el piñón (4) y axial a él, va montado un piñón (5), engranado permanentemente con un piñón (3) dispuesto con el eje del rodillo tensor (1).

5

Por medio de este engrane, se logra transmitir al rodillo tensor (1), las diversas velocidades que se seleccionan por medio del tornillo de regulación (9), y se controlan por el cuenta-vueltas (18).

10

Como se puede comprobar con nuestro variador regulable de velocidades, se puede obtener de una forma sencilla y rápida la velocidad adecuada a cada trabajo y no necesita de fuerzas motrices adicionales.

15

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20

El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales, sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25

NOTA:

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: " VARIADOR REGULABLE DE VELOCIDAD APLICABLE A RODILLOS TENSORES DE MAQUINAS DE IMPRIMIR ", en todo de acuerdo con las siguientes:

30

R E I V I N D I C A C I O N E S

205574



1

5

10

15

20

25

30

1.- Variador regulable de velocidad aplicable a rodillos tensores de máquinas de imprimir, caracterizado porque consta de dos árboles que presentan sendas poleas de las cuales al menos una está constituida por dos platos troncocónicos opuestos cuya interdistancia se puede variar selectivamente, estableciendo entra las poleas y por medio de una correa trapezoidal, una transmisión de relación variable, con la cual y a partir de la velocidad que a uno de los árboles le transmite un eje sincronizado al rodillo de imprimir, se obtienen en el otro árbol diversas velocidades que son transmitidas a un eje de salida de fuerza, uno de cuyos piñones engrana permanentemente con un piñón solidario al eje del rodillo tensor; de forma que, éste puede girar a distintas velocidades según se regule la transmisión de relación variable.

2.- " VARIADOR REGULABLE DE VELOCIDAD APLICABLE A RODILLOS TENSORES DE MAQUINAS DE IMPRIMIR"

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondiente dibujos.

205574



Madrid, 31 AGO. 1974

El Agente Oficial,

MIGUEL FERRALDEZ - LOAYSA PINZON
P. S.

1

5

10

15

20

25

30

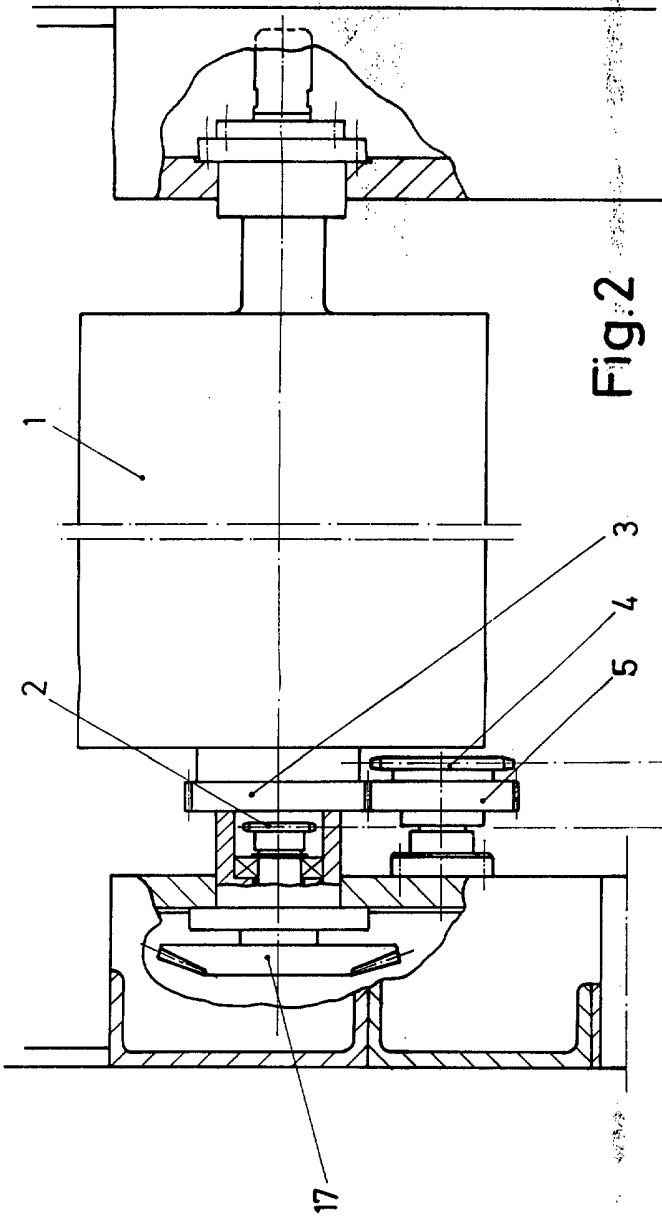
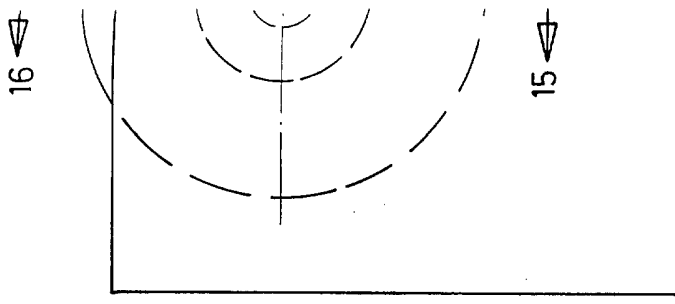


Fig. 2

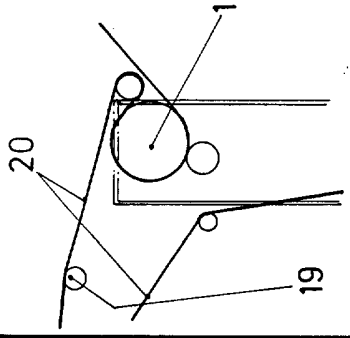


Fig. 4

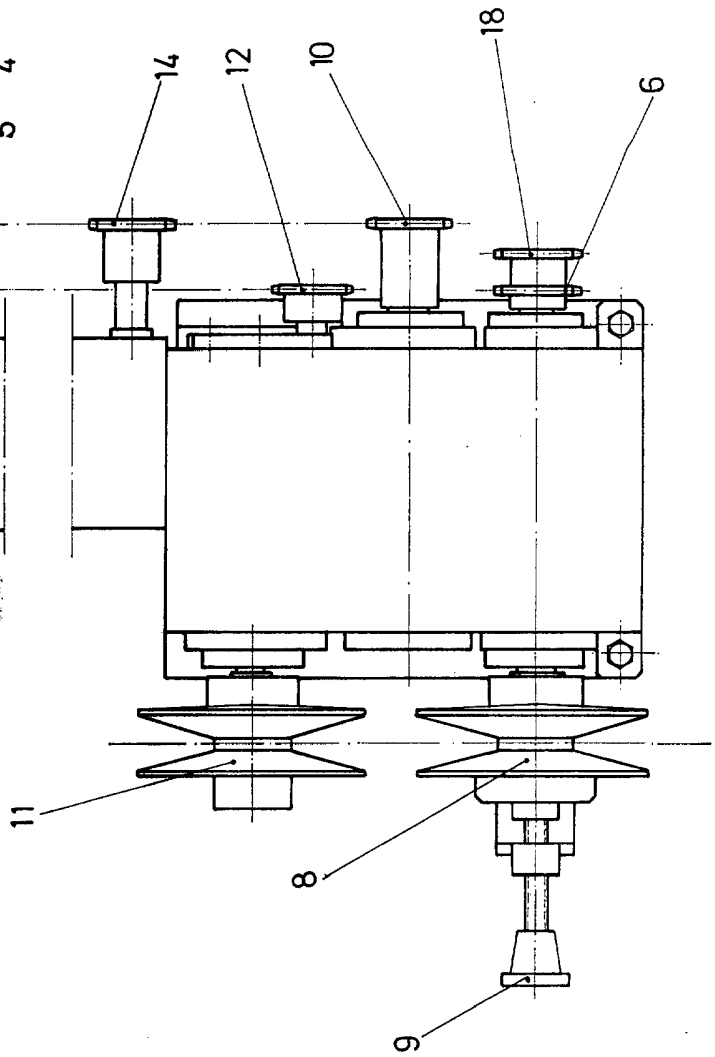


Fig. 3

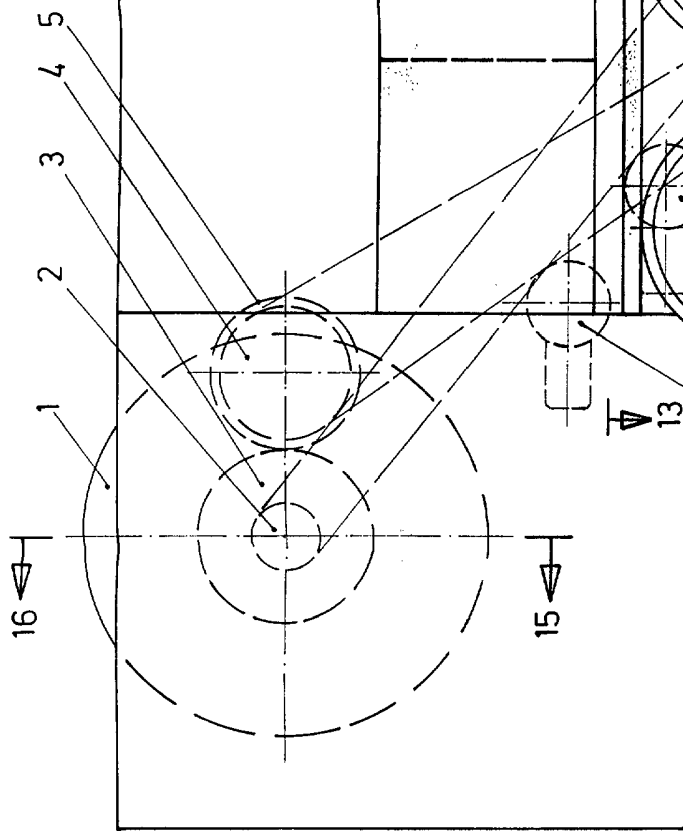


Fig.1

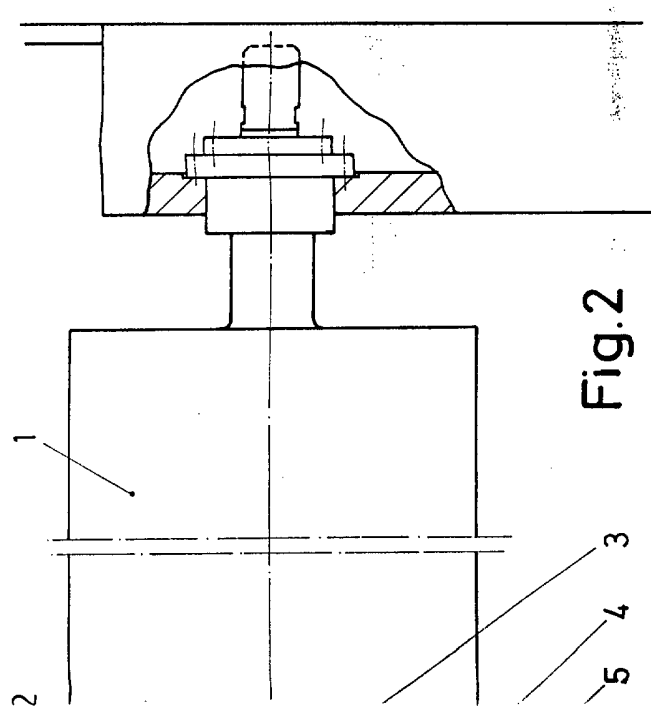


Fig.2

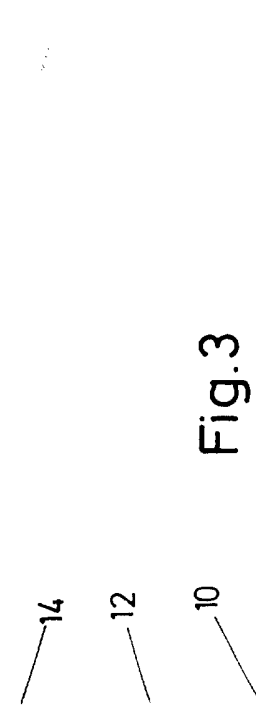


Fig.3

Escala variable
 Madrid 31 AGO. 1974
 El Agente Oficial

18

6